

8ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

23 de noviembre de 2015

Orden del día

1. **Verificación de quórum e instalación de la sesión.**
2. **Propuesta y, en su caso, aprobación de las actas de las 6ª y 7ª sesiones ordinarias celebradas en 2014.**
3. Avances en inclusión financiera en México: resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
5. Evolución RMD.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fracción XI, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera aprueban las actas de las sesiones ordinarias 6ª y 7ª celebradas en 2014.

Orden del día

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación de las actas de las 6ª y 7ª sesiones ordinarias celebradas en 2014.
- 3. Avances en inclusión financiera en México: resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).**
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
5. Evolución RMD.

Resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015

Características

- La CNBV, en coordinación con el INEGI, realiza la encuesta de inclusión financiera.
- Se han hecho dos levantamientos: en 2012 (3 al 31 de mayo) y en 2015 (20 de julio al 28 de agosto).
- Se llevan a cabo siete mil entrevistas.
- Tiene representatividad a nivel nacional, por género y por tipo de localidad.

Resultados preliminares:

- Se tienen resultados preliminares para cuatro indicadores que muestran avances en inclusión financiera de 2012 a 2015:
 - **Ahorro:** % de adultos con una cuenta de ahorro aumentó de 35.5 a 44.1%.
 - **Crédito:** % de adultos con un crédito formal pasó de 27.5% a 29.1%.
 - **Seguros:** % de adultos con un seguro privado subió de 22.0% a 24.8%.
 - **Administración de gastos:** % de adultos que reportan llevar un registro de sus gastos incrementó de 20.5% a 36.6%.

*La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 fue levantada del 11 de agosto al 18 de noviembre de 2014. Los resultados fueron publicados el 16 de julio de 2015.

Ahorro

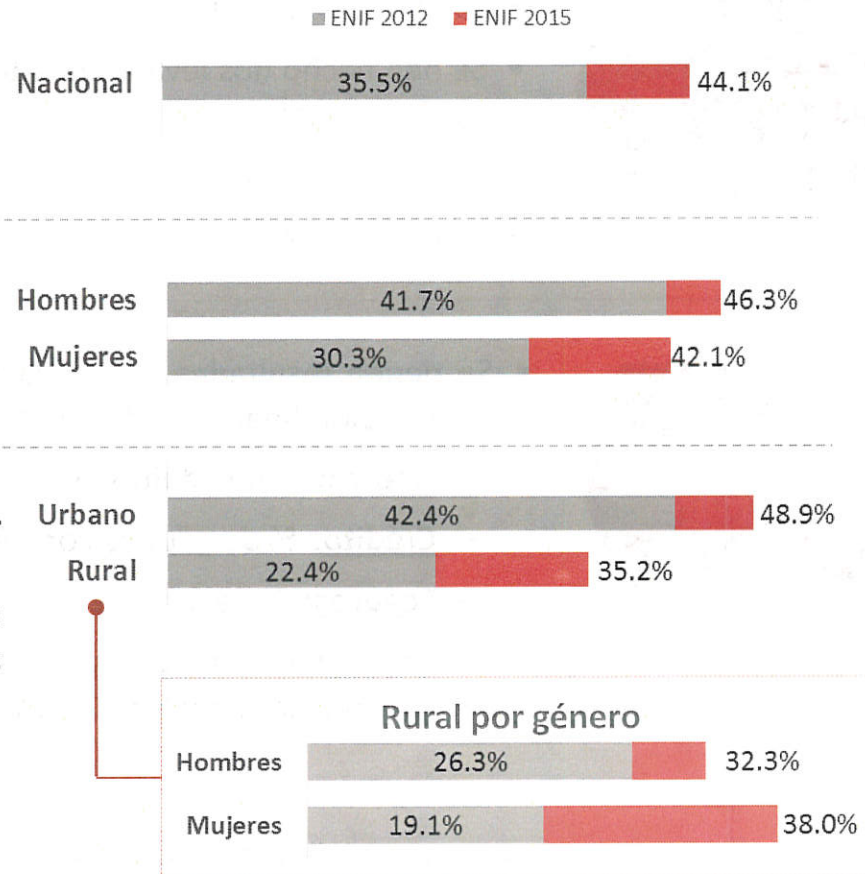
Principales hallazgos:

- El número de adultos con cuenta de ahorro **aumentó en 8.6 puntos porcentuales (pp)** (24.9 a 33.6 millones de adultos).

- La **brecha de género disminuyó 4.2 pp** (en 2012 la diferencia era de 11.4 pp).

- En localidades **rurales** se reportó el **mayor incremento (12.8 pp)**.
 - Destaca el avance en la **inclusión financiera de las mujeres en zonas rurales**.

Porcentaje de adultos con cuenta de ahorro formal¹



Adultos en 2012: 70,382,459
 Adultos en 2015: 76,163,487

1. La pregunta es: ¿Usted tiene alguna cuenta o tarjeta de nómina, ahorro, pensión o donde reciba apoyos de gobierno en algún banco o institución financiera?
 * En este caso, institución financiera se refiere a las instituciones de crédito y del sector de ahorro y crédito popular

Crédito

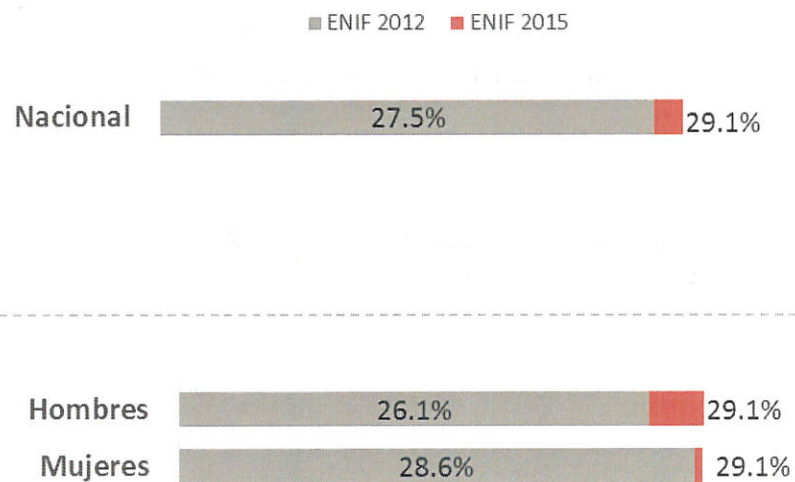
Principales hallazgos:

- Si bien el incremento porcentual parece menor (1.6 pp), el número de adultos con crédito aumentó de 19.3 millones a 22.1 millones de 2012 a 2015.

- No se observa una brecha por género en este indicador.

Adultos en 2012: 70,382,459
Adultos en 2015: 76,163,487

Porcentaje de adultos que tienen crédito formal¹



1. La pregunta es: ¿Usted tiene algún crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera (Infonavit, Fovissste, Infonacot)?

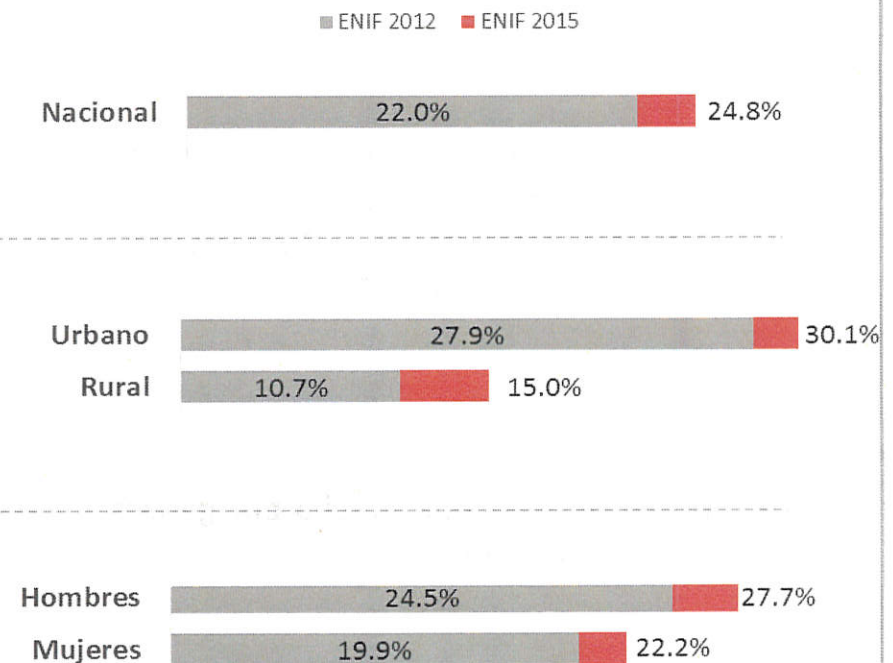


Seguros

Principales hallazgos:

- El porcentaje de **adultos asegurados aumentó de 22.0% a 24.8%** de 2012 a 2015 (15.5 a 18.9 millones de adultos).
- El **principal incremento se observa en zonas rurales (4.3 pp)**.
- El porcentaje de adultos con algún tipo de seguro **incrementó para hombres y para mujeres**.

Porcentaje de adultos que tienen un seguro privado¹



Adultos en 2012: 70,382,459

Adultos en 2015: 76,163,487

1. La pregunta es: ¿Usted tiene algún seguro de auto, casa, de vida, gastos médicos, entre otros?



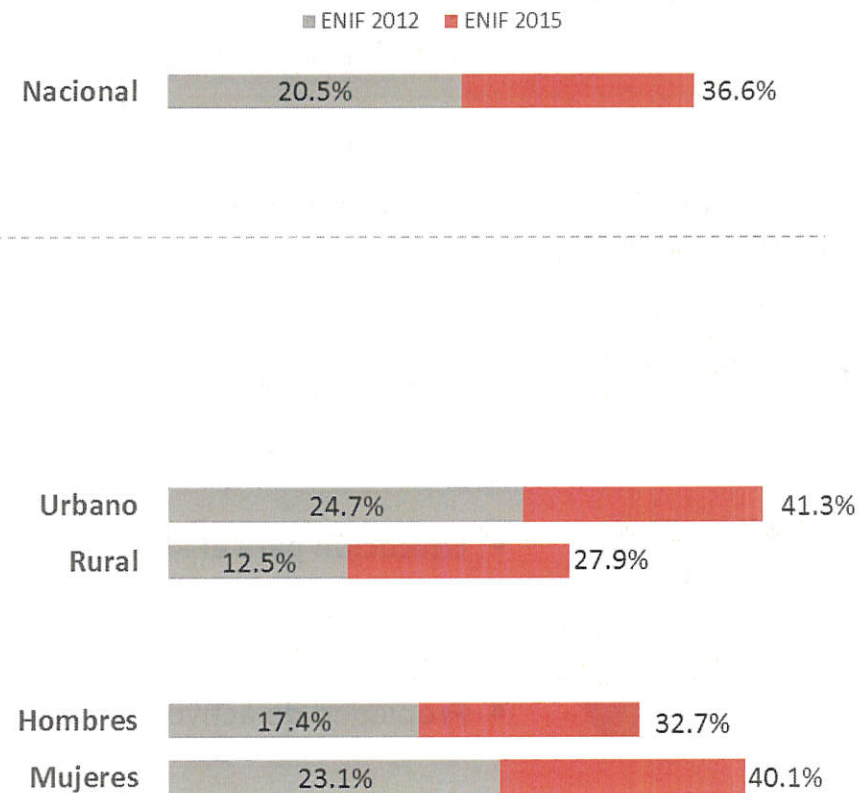
Administración de gastos

Principales hallazgos:

- El número de adultos que llevan el registro de sus gastos aumentó en 94% al pasar de 14.4 millones de adultos, en 2012, a 27.9 millones en 2015.
- Las brechas por tipo de localidad y por género no mostraron variaciones significativas:
 - Sigue siendo mayor el porcentaje de la población en zonas urbanas que lleva un registro de sus gastos. No obstante, la brecha es menor.
 - Es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres, que lleva un registro de sus gastos.

Adultos en 2012: 70,382,459
 Adultos en 2016: 76,163,487

Porcentaje de adultos que llevan el registro de sus gastos¹



1. La pregunta es: ¿Usted lleva un registro o la cuenta de sus gastos?



Las preguntas de la ENIF 2015 permitirán comparar la evolución de diversos temas y el estado que se guarda en otros aspectos

Fecha de publicación de resultados

- INEGI entregará los resultados definitivos durante el primer trimestre de 2015.
- Los esfuerzos de divulgación tendrán tres etapas: en marzo, publicación de *factbook*; en abril, cuadríptico (como en 2012); y, estudios y análisis en el segundo semestre de 2016.

Temas en ambas encuestas (2012 y 2015)

- Ahorro formal e informal
- Crédito formal e informal
- Seguros
- Ahorro para el retiro
- Remesas internacionales
- Banca por internet y banca móvil
- Frecuencia de uso de productos y canales
- Razones para no usar o contratar productos y servicios
- Conocimiento sobre características de productos
- Conocimiento sobre seguro de depósitos e instituciones de protección

Nuevos temas incorporados en 2015

- Educación para el ahorro
- Razones de uso y no uso de banca móvil
- Propiedad de activos
- Tiempo de atención a las reclamaciones de los usuarios
- Satisfacción con productos y servicios
- Exusuarios del sistema financiero

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fracción XI, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento de los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.

Orden del día

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación de las actas de las 6ª y 7ª sesiones ordinarias celebradas en 2014.
3. Avances en inclusión financiera en México: resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera.**
5. Evolución RMD.

Se han llevado a cabo diversos esfuerzos para incluir financieramente a más mexicanos; sin embargo, aún persisten retos

Acciones destacadas¹

- **Reforma Financiera**
 - Impulso a la banca de desarrollo.
 - Fortalecimiento del sector de ahorro y crédito popular.
 - Disminución de las barreras para ofrecer medios de disposición.
 - Incremento en la eficiencia en la adjudicación de garantías y liquidación judicial.
 - Mayores mecanismos de protección al consumidor.
- **Programas e iniciativas de inclusión financiera**
 - Semana Nacional de Educación Financiera.
 - Apoyos para mayor participación de las entidades de ahorro y crédito popular.
 - Fortalecimiento del proceso para dispersar recursos de los programas sociales y la nómina.
 - Mecanismos para fortalecer el ahorro de los trabajadores.

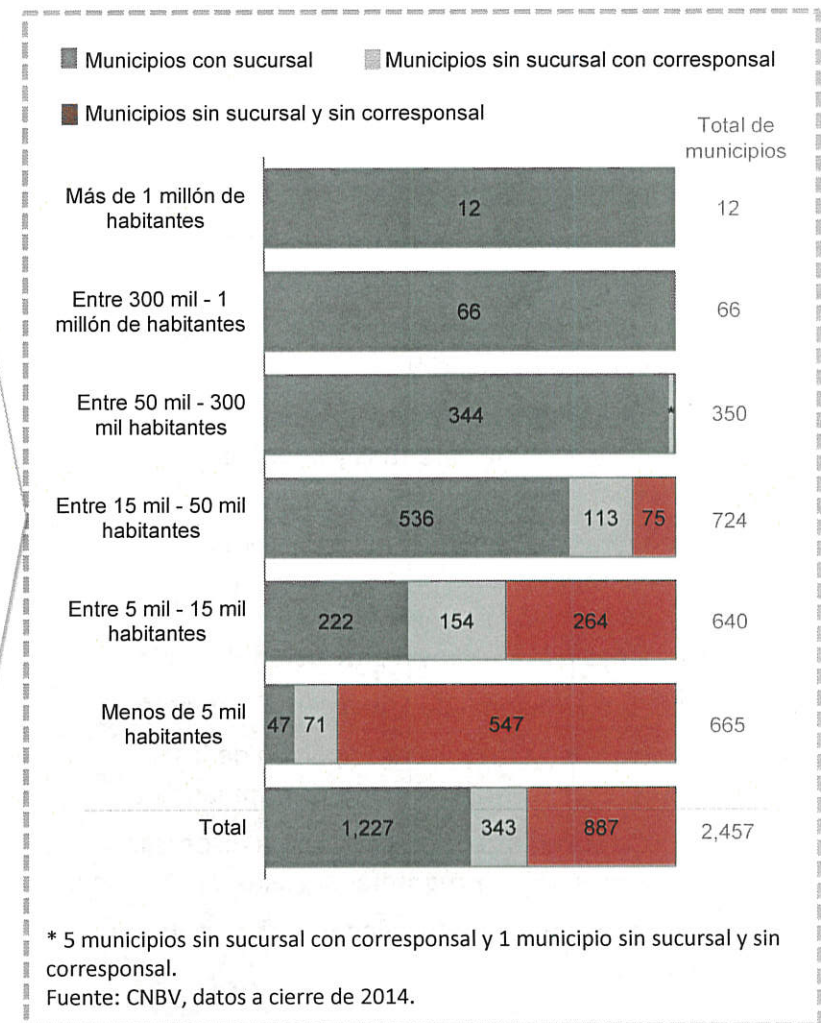
Principales retos para promover mayor inclusión financiera

- 1 La **infraestructura y la oferta de servicios financieros es insuficiente** para atender a segmentos de la población actualmente excluidos/desatendidos por el sistema financiero.
- 2 El **uso del sistema financiero formal es limitado**.
- 3 El **conocimiento del sistema financiero formal es insuficiente para un mejor aprovechamiento de productos y servicios**.
- 4 **Falta de información** para analizar el impacto de políticas y programas de inclusión financiera.

1 La infraestructura y la oferta de servicios financieros es insuficiente para atender a toda la población

Retos:

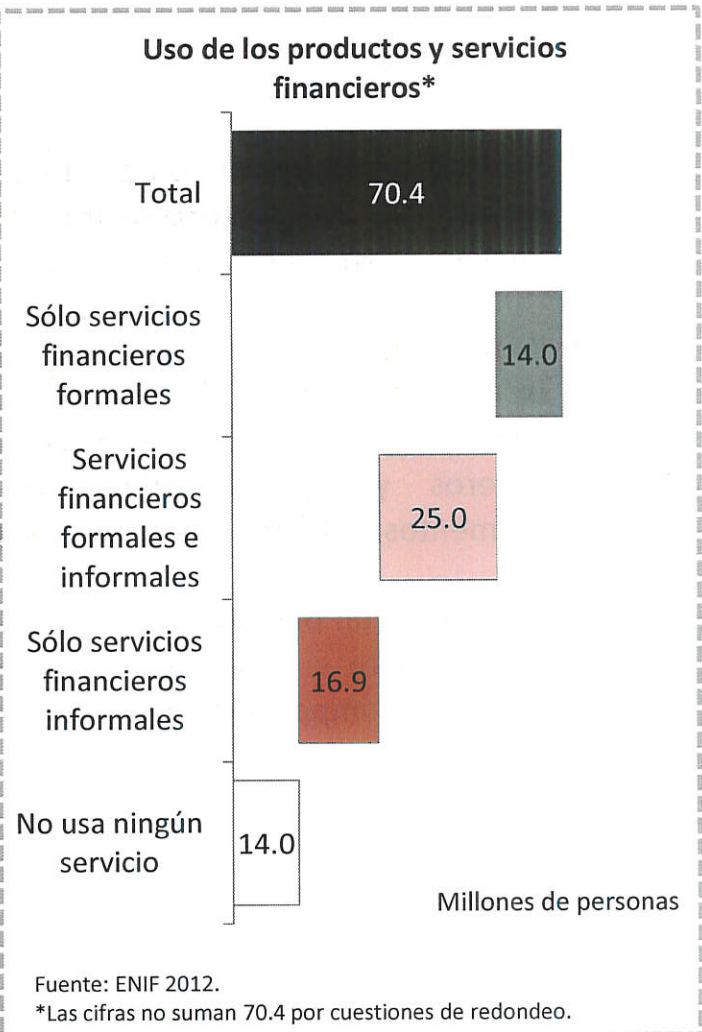
- La infraestructura financiera tiende a concentrarse en las cabeceras municipales limitando el acceso de la población en las localidades más alejadas.
- Existe una brecha en la cobertura de los puntos de acceso en zonas rurales y en el sur y sureste del país.
- Hay una escasa terminalización de los comercios para la aceptación de pago electrónicos.
- La oferta de retiro de efectivo en corresponsales es reducida por lo que los usuarios deben trasladarse a una sucursal o cajero.
- Los productos de banca móvil son enfocados -en su mayoría- a clientes ya bancarizados, y no como medios para impulsar la inclusión financiera.



2 El uso del sistema financiero formal es limitado

Retos:

- Se tiene una **alta proporción de la población adulta (60%) que usa servicios financieros informales**.
- Se observa una **baja penetración de seguros**, mientras que la capacidad de afrontar alguna emergencia con ahorros es reducida entre la población adulta.
- Existe un amplio número de **cuentas inactivas** en el sistema financiero y se observa **baja transaccionalidad** por parte de segmentos incluidos recientemente.
- Hay una **baja penetración del crédito al sector privado** y un **uso limitado de otras fuentes de financiamiento formales** (p. ej. mercado de valores).
- El impacto de esfuerzos de inclusión financiera se ve limitado por el **uso predominante de efectivo** y el **tamaño del sector informal** en el país.

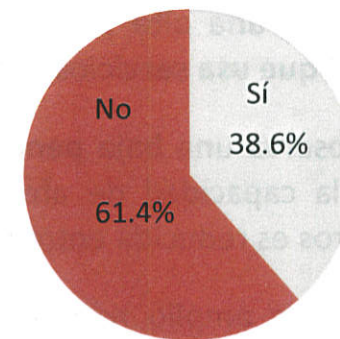


3 El conocimiento del sistema financiero formal es insuficiente para un mejor aprovechamiento de productos y servicios

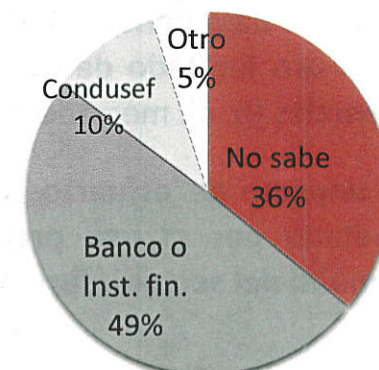
Retos:

- Existe un **desconocimiento generalizado sobre los mecanismos de protección** (por ejemplo, el seguro de depósitos) e instancias de protección (Condusef).
- Bajo conocimiento de las principales características de los productos financieros formales que se adquieren, así como de ciertos canales de acceso (cajeros y servicios financieros móviles) por segmentos incluidos recientemente.
- Se observa un **desconocimiento de los beneficios de ahorrar para el retiro, las ventajas de adquirir un seguro** y la importancia de llevar una administración de los gastos.

Porcentaje de la población que conoce que los ahorros están protegidos



Institución a la que acudiría si tuviese un problema



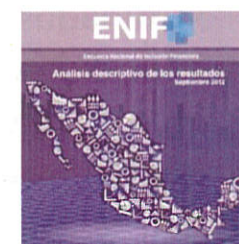
Fuente: ENIF 2012.

4 Falta de información para analizar el impacto de políticas y programas de inclusión financiera

Retos:

- Falta medición del impacto de los productos y servicios financieros en los hogares y empresas (salida de la pobreza, generación de ingresos, sobreendeudamiento, etcétera).
- Inexistencia de datos precisos sobre el acceso y uso del sistema financiero en sectores objetivo (mujeres, jóvenes y Mipymes).
- Información no disponible a nivel localidad para realizar un análisis puntual sobre el acceso al sistema financiero.
- Variación en la profundidad de los reportes regulatorios para los distintos sectores del sistema financiero.

México es uno de los primeros países en publicar un reporte de inclusión financiera, y es de los pocos países que realizan encuestas de inclusión financiera.



Estos retos muestran la necesidad de contar con una Política Nacional de Inclusión Financiera

Visión :

“Lograr que los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero, mediante estrategias concretas y coordinadas adecuadamente entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que garantice la solidez y la estabilidad del sistema financiero.”

Objetivos de la Política Nacional:

- Definir acciones diferenciadas para atender segmentos de la población actualmente desatendidos y para fomentar que los niños y jóvenes de hoy no sean excluidos en el futuro, entre otras acciones deberá haber coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Establecer las líneas de política pública de inclusión financiera del Gobierno Federal.
- Orientar la coordinación de esfuerzos entre dependencias de gobierno y del sector privado que pueden incidir en la inclusión financiera.
- Establecer prioridades para la ejecución de las políticas públicas en materia de inclusión financiera.
- Proporcionar una referencia en materia de inclusión financiera para los intermediarios financieros y la población en general.

Ejes propuestos para la Política

- 1 Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente del sistema financiero.
- 2 Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera.
- 3 Desarrollo de la infraestructura y la oferta de servicios.
- 4 Mayor acceso y uso de servicios financieros formales para grupos excluidos.
- 5 Inclusión financiera a través de servicios de depósito y medios de pago.
- 6 Mayor confianza a través de mecanismos de protección al consumidor.
- 7 Datos y mediciones para evaluar esfuerzos.

Estos siete ejes propuestos se complementan para fomentar el desarrollo de un ecosistema que asegure una inclusión financiera integral

1

Contribuir al desarrollo de conocimientos para el uso eficiente del sistema financiero de toda la población, a través de programas de educación financiera, en coordinación con las autoridades del sector educativo.

- Contenido de temas financieros en la currículum de educación básica y media con estrecha comunicación y coordinación con la SEP.
- Campañas de comunicación para fomentar uso del sistema financiero.
- Glosario común de términos financieros.

2

Impulsar el uso de innovaciones tecnológicas que permitan reducir los costos de transacción para ampliar el uso de los productos y servicios financieros.

- Colaboración con emprendedores de aplicaciones tecnológicas (Fintech) para la inclusión financiera aprovechando la generalización del acceso a nuevas tecnologías que brinda la Reforma en Telecomunicaciones
- Modelos que sustituyan el dinero en efectivo tales como la banca móvil, *blockchain*, cartera electrónica, remesas digitales .
- Coordinación con SCT, IFETEL y empresas de telecomunicaciones para mejorar la conectividad en zonas objetivo e impulsar los servicios financieros a través de teléfonos inteligentes.

Estos siete ejes propuestos se complementan para fomentar el desarrollo de un ecosistema que asegure una inclusión financiera integral

3

Fomentar el desarrollo de la infraestructura y la oferta de servicios financieros para cerrar la brecha en zonas desatendidas - principalmente el sur, el sureste y las zonas rurales.

- Desarrollo de redes de infraestructura y oferta de servicios de intermediarios financieros en zonas objetivo.
- Alianzas con actores no financieros para fomentar la creación de nuevos modelos de negocio y canales de acceso al sistema financiero.
- Contratación de diversos productos financieros (p.ej. seguros y cuentas de ahorro para el retiro) a través de canales alternativos.

4

Promover el acceso y uso de servicios financieros formales por parte de grupos subatendidos o excluidos, mediante el diseño de productos y servicios adecuados a sus necesidades.

- Posicionar la inclusión financiera como un beneficio del sector formal.
- Programas para incrementar el acceso a fuentes de financiamiento para Mipymes.
- Servicios financieros (p.ej. cuentas, seguros, ahorro para el retiro y crédito) para beneficiarios de programas sociales.
- *Crowdfunding*.

Estos siete ejes propuestos se complementan para fomentar el desarrollo de un ecosistema que asegure una inclusión financiera integral

5

Fomentar la **inclusión financiera de adultos y comercios** a través de **servicios de depósito, medios de pago y modelos de negocio más eficientes.**

- Terminalización de comercios en zonas donde habitan los beneficiarios de programas sociales.
- Mejores condiciones para incentivar el uso de TPV en pequeños comercios y trabajadores independientes.
- Recepción de pagos electrónicos para todos los trámites de gobierno.

6

Desarrollar **confianza en el sistema financiero formal** a través del fortalecimiento y difusión de **mecanismos de protección al consumidor.**

- Difusión de las instancias y mecanismos de protección (Condusef, IPAB)
- Buro de Entidades Financieras.

Estos siete ejes propuestos se complementan para fomentar el desarrollo de un ecosistema que asegure una inclusión financiera integral

7

Generar datos y mediciones para evaluar esfuerzos e identificar áreas de oportunidad que contribuyan al diseño de programas de inclusión financiera.

- Evaluación de impacto de servicios y productos financieros.
- Mayor profundidad y calidad de información de inclusión financiera.

Siguientes pasos

- En los próximos dos meses (diciembre y enero), el Consejo trabajará para concluir la elaboración de la propuesta de Política Nacional de Inclusión Financiera.
- El Consejo sesionará durante el primer trimestre de 2016 con la intención de aprobar la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- Con la aprobación de la Política se trabajará en la definición de las metas de inclusión financiera; el marco de monitoreo y evaluación de impacto; y los mecanismos de coordinación con el sector privado.

1. Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 183 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera acuerdan que se agregarán temas adicionales a la propuesta de Política para su posterior revisión y aprobación.
2. Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 186 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera autorizan la divulgación de los ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Orden del día

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación de las actas de las 6ª y 7ª sesiones ordinarias celebradas en 2014.
3. Avances en inclusión financiera en México: resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- 5. Evolución RMD.**

Las reformas a la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establecieron un nuevo marco para la regulación de las redes de medios de disposición

Artículo 4 Bis 3:

Establece la obligación de regular los términos y condiciones en que se presten los servicios con las Redes de Medios de Disposición (RMD), las cuotas de intercambio y comisiones directas e indirectas.

Facultades otorgadas:

- **Faculta al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para regular:**
 1. Los **términos y condiciones** para participar en una RMD.
 2. Que los participantes **no condicionen la contratación** de servicios.
 3. Cualquier acto que **impida o desincentive la operación con otras RMD**.
 4. Acciones que constituyan **barreras de entrada y prácticas, políticas o cobros discriminados**.
 5. **Cuotas de intercambio (CI) y comisiones**.

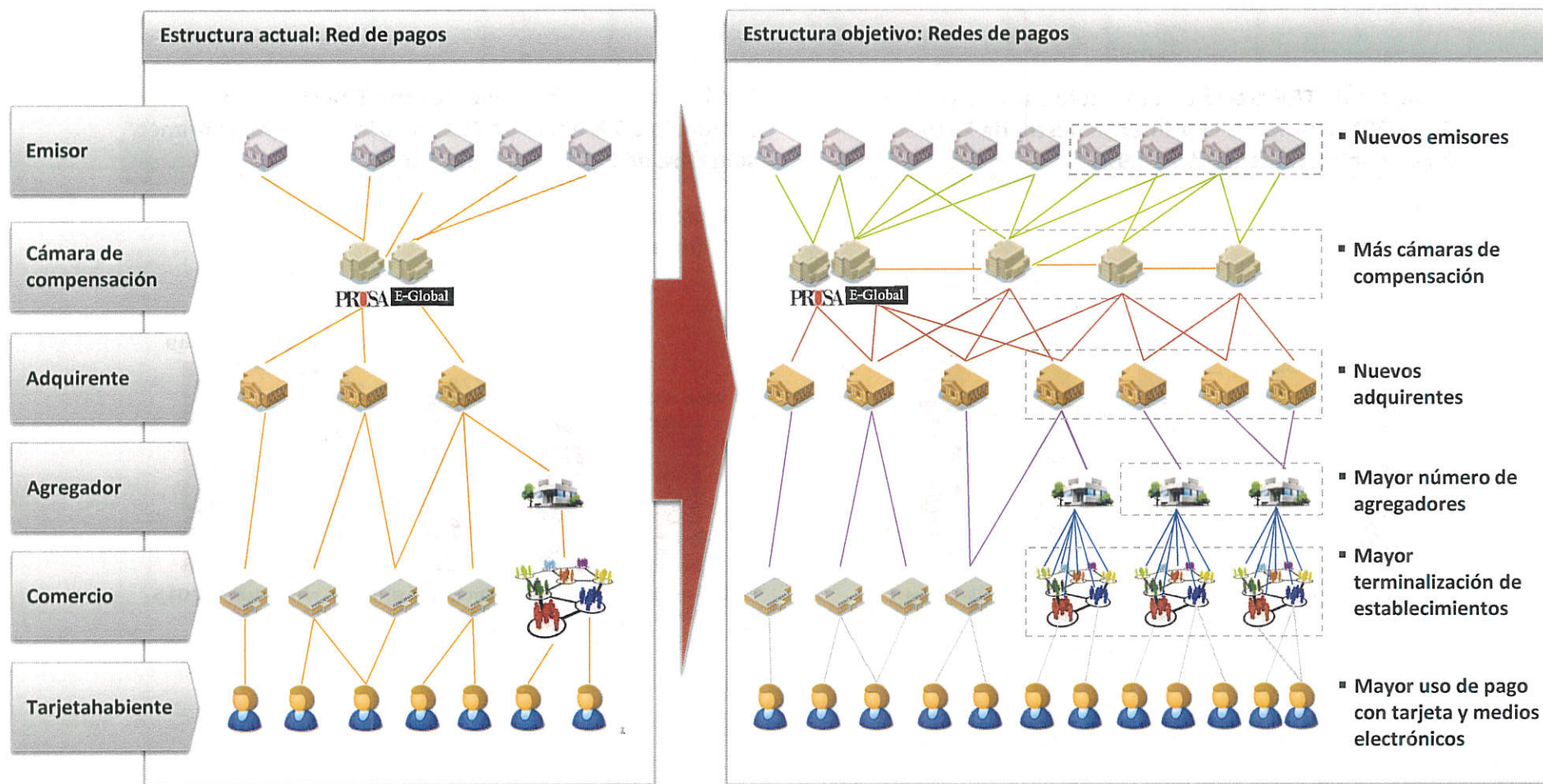
- **Establece que la CNBV debe velar por la protección de los intereses de los usuarios y procurar:**
 1. **Transparencia** en el cobro de comisiones.
 2. Que **no existan cobros múltiples** por la misma operación/concepto.
 3. Que el **nivel de CI/comisión sea adecuado** para fomentar su uso, no sea discriminatorio y no establezca formalmente “pisos” o “mínimos” en el cobro a los comercios y/o clientes.

Al respecto, se emitieron disposiciones generales para las RMD a fin de impulsar el crecimiento del mercado de pagos con tarjeta

Enfoque regulatorio de las disposiciones generales para RMD emitidas por la CNBV y el Banco de México en marzo de 2014:

- Eliminar potenciales **barreras de entrada**.
- Incrementar la **transparencia** de las condiciones y cobros.
- Promover un **trato equitativo** de todos los participantes.
- Favorecer la **innovación tecnológica**.
- Fomentar la **interoperabilidad** en la red de pagos con tarjeta.
- Garantizar el correcto **funcionamiento y desarrollo** de las RMD.
- **Sancionar incumplimientos** a la ley.

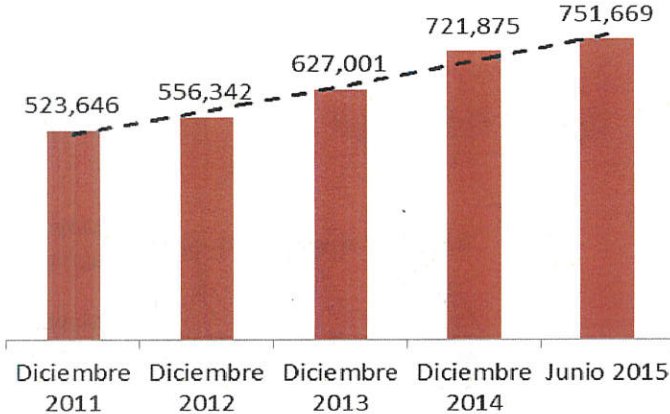
El nuevo marco regulatorio busca fomentar el desarrollo de las redes de pago



Evolución 2011 – 2015 de TPV en México

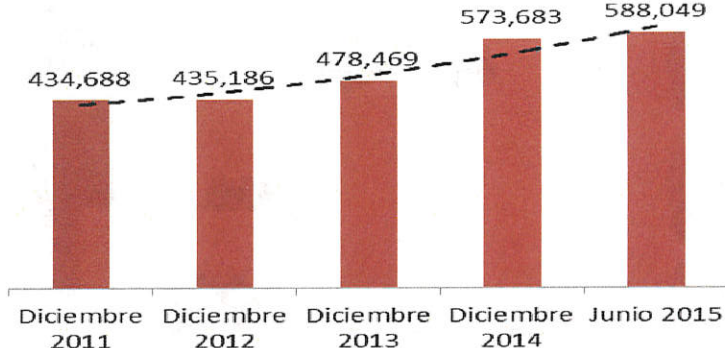
El número de TPV creció en promedio 11.3% anual de 2011 a 2014. Durante el primer semestre de 2015 se observa un crecimiento del 10.9%.

Terminales Punto de Venta (miles)



El número de establecimientos con TPV creció en promedio 9.7% anual de 2011 a 2014. Durante el primer semestre de 2015 ha crecido 9.0%.

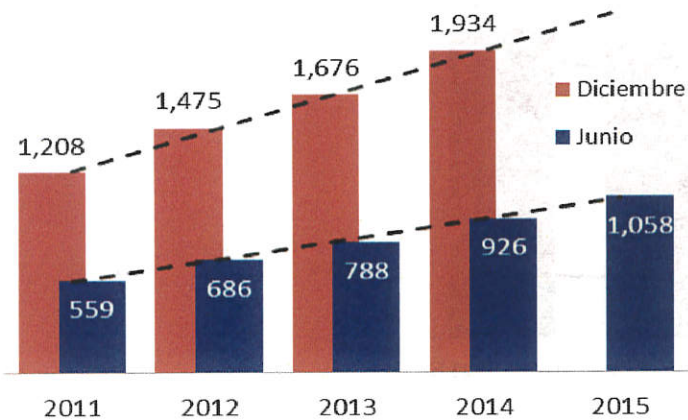
Establecimientos con TPV (miles)



Evolución 2011 – 2015 de TPV en México

De 2011 a junio 2015, el número de transacciones en TPV ha tenido un crecimiento anual promedio de 17.3%.

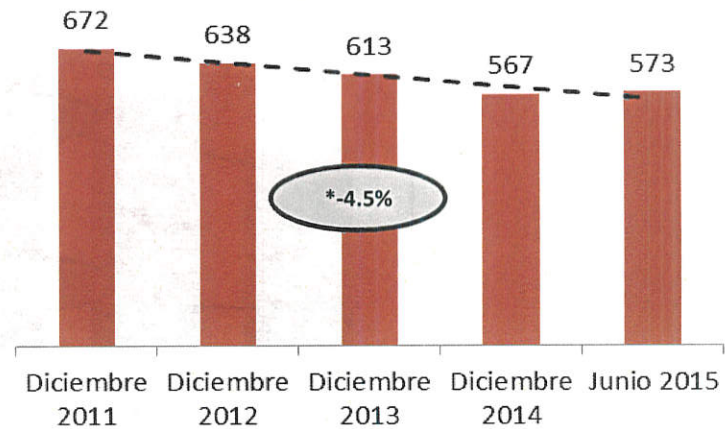
Transacciones en TPV
(millones)



Fuente: Banco de México.

El importe promedio por transacción en TPV ha disminuido de \$672 al cierre de 2011 a \$573 en junio de 2015.

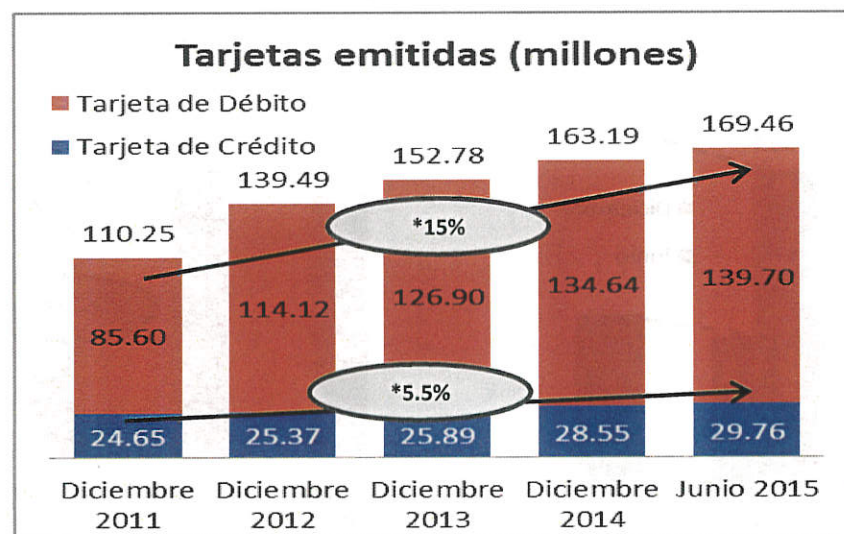
Importe por transacciones
en TPV



Fuente: Banco de México.
*Tasa Anual de Crecimiento Compuesto

Evolución 2011 – 2015 tarjetas de débito y tarjetas de crédito

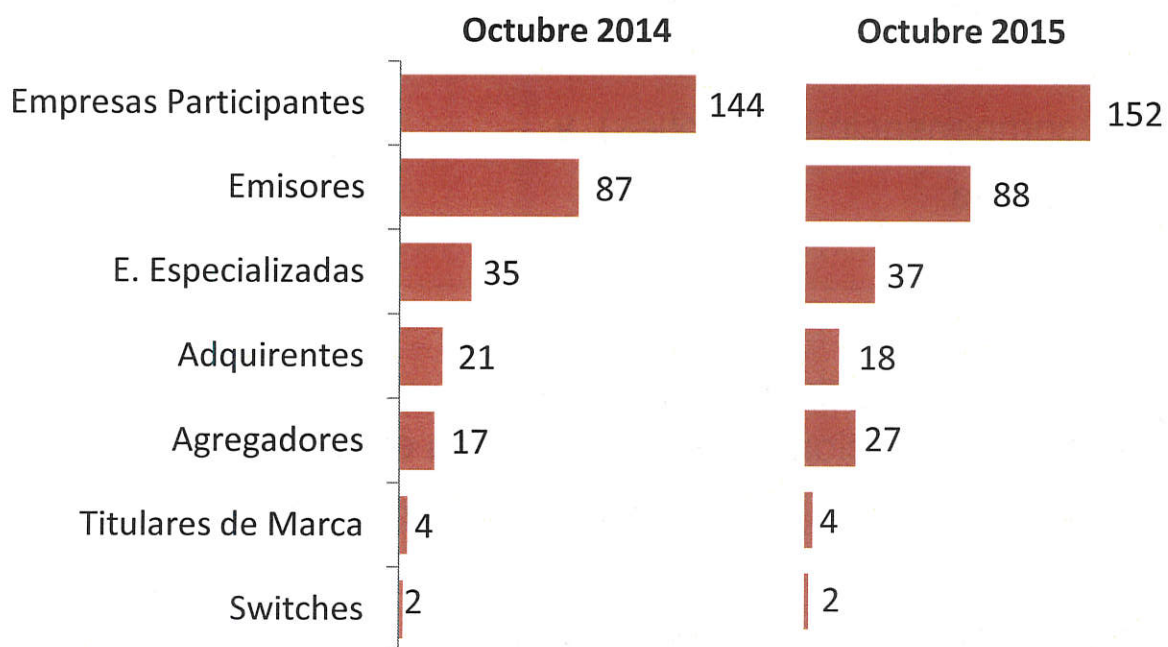
De 2011 a junio 2015, el número de tarjetas emitidas ha incrementado, principalmente las tarjetas de débito.



Fuente: Banco de México

* Tasa anual de crecimiento compuesto

Participantes en el mercado



Entre los nuevos participantes en el mercado se encuentran:

Agregadores: Pronad, Espiral, Multifred, Prosepage, Payu, Dinero Móvil.

Emisores: Operadora Reforma, Caja te creamos, Unagra, Caja Huejuquilla, Caja la Huerta, Caja Sahuayo, Caja de los Telefonistas, Paga Todo.*

*Adquirente y Emisor

Fuente: CNBV

Nota: La suma de los participantes por cada actividad no es igual al total de empresas participantes porque diversas entidades legales realizan más de una actividad.

Retos

Entrada de más jugadores

- Adquirentes, incluyendo adquirentes no bancarios;
- Agregadores;
- Cámaras de compensación (*switches*), y
- Titulares de Marcas.

Mayor competencia

- Permitir que los usuarios finales tengan distintas opciones conforme a las combinaciones de Participantes en la Red;
- No generar que la oferta al cliente sea única, dados estándares mínimos de seguridad;
- Exigir interoperabilidad con competencia, y
- Permitir la incorporación ágil de nuevos dispositivos, cumpliendo con las medidas de seguridad que apliquen.

Así mismo, la ABM esta llevando a cabo tres estudios para identificar áreas de oportunidad para fomentar los pagos electrónicos

ABM, Visa y MasterCard están llevando a cabo 3 estudios independientes cuyo objetivo común es contar con un diagnóstico sobre la situación de medios de pago electrónicos en México. Lo anterior, a efecto de contar con los elementos necesarios para poder proponer y desarrollar acciones, conjuntamente con las autoridades, que fomenten el crecimiento de los medios de pago electrónicos en el país.



Otras acciones implementadas en medios de pagos electrónicos

Regulación de cámaras de compensación para pagos con tarjeta

- El Banco de México emitió regulación para hacer más transparentes las reglas de participación y operación de las cámaras de compensación.
 - Esto ha generado condiciones para la entrada de nuevas cámaras.
 - La potencial entrada de dos nuevas cámaras de compensación generó una reducción preventiva en los precios de las ya existentes.
 - Esto hace viable los pagos con tarjeta para operaciones de bajo monto. Entre 2012 y 2014, los pagos con tarjeta de débito, por montos menores a 50 pesos, pasaron de 22 a 24 por ciento del total de pagos con este instrumento.

Dinámica de los pagos con tarjeta

- Mejoras en términos de tarifas y competencia en el sistema de pagos con tarjetas:
 - Se facilitó la entrada de agregadores, quienes ofrecen servicios a sectores anteriormente desatendidos.
 - Este tipo de proveedores ofrecen tarifas más bajas a comercios con baja transaccionalidad.
 - Esto ha permitido la afiliación de más de 60 mil pequeños comercios.
 - La entrada de nuevos participantes ha mejorado los indicadores de competencia. En adquirencia, el IHH se redujo de 1,479 en 2013 a 1,390 en 2014 y, en emisión de tarjetas, se redujo de 1,503 a 1,447 en el mismo periodo.
 - Las comisiones que pagan los comercios a los bancos por aceptar pagos con tarjetas, se redujo en 5% para tarjetas de débito y alrededor de 7% para tarjetas de crédito de 2013 a 2014.

Otras acciones: Cajeros automáticos y uso del SPEI para pagos de bajo monto

Otras acciones que el Banco de México ha implementado para promover la inclusión financiera son:

Retiros de efectivo en cajeros

- En cajeros automáticos, se facilitó la creación de convenios, a la fecha se han autorizado cuatro y otros cuatro están en proceso. Se han beneficiado alrededor de 4.5 millones de tarjetahabientes a través de mejores condiciones de precio (la mayoría sin costo) y ubicación geográfica.

**SPEI:
Simplicidad y calidad en servicios**

- Para potenciar el uso de las cuentas de fácil apertura y baja transaccionalidad, que están orientadas a los segmentos tradicionalmente desatendidos:
 - Se estableció la posibilidad de identificar las cuentas de los usuarios con su número de celular (10 dígitos). Esto facilita el uso de transferencias electrónicas pues anteriormente se requería la CLABE de 18 dígitos.
 - Se emitió regulación para que los pagos móviles interbancarios a través del SPEI se procesen las 24 horas, todos los días del año y, a lo más en 15 segundos, desde que se inician hasta que se acreditan en la cuenta de los beneficiarios.

Otras acciones: Uso del SPEI para pagos de bajo monto

Competencia y precios

- Con el objeto de promover la interoperabilidad y la competencia, se exigió que los bancos ofrezcan los pagos móviles interbancarios en las mismas condiciones que los mismos bancos.
 - La comisión por este tipo de pagos es de alrededor de dos pesos.
- Se estableció un modelo de cobros fijos a los participantes en SPEI para fomentar un mayor número de transacciones.
 - Durante 2015, más del 50% de los pagos procesados en SPEI son menores a 5 mil pesos.
 - En 2015, el volumen de pagos está creciendo en 27.5%, mientras que en 2014 lo hizo en 22.2%.

Retos

- Establecer la obligación de procesar pagos de bajo valor en un esquema 24/7 sin importar el canal a través del cual se instruyen. Esto se implementará durante el 4to trimestre de 2016.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fracción XI, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento de los avances y retos para promover la utilización de medios electrónicos de pago.